



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR



INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICO MUSICAL “DOMINGO ZIPOLI”

Escuela de Niños Cantores de Córdoba.

Maestro Marcelo López S/n. ciudad Universitaria. T.E: (0351) 4334539. Correo electrónico: domingo_zipoli@yahoo.com.ar

Espacio Curricular	HISTORIA DE LA MÚSICA Y ESTÉTICA MUSICAL
Ciclo lectivo: 2018	Curso: 6º año A y B
Docentes responsables	Prof. Ceferino García - Prof. Emilio Chavesta

PROGRAMA ANUAL

OBJETIVOS

- Conocer y reconocer las diversas corrientes musicales de los siglos XX y XXI.
- Identificar compositores y obras de referencia.
- Formar criterios de apreciación estética aplicables a las diversas corrientes de la Música Contemporánea.
- Aprender el vocabulario técnico necesario para la caracterización de los fenómenos musicales de los siglos XX y XXI.
- Hacer propia la experiencia de la creación/interpretación de la Música Contemporánea.

UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDAD 1: Síntesis de la “Evolución de la Música en Occidente” desde sus orígenes en la música cristiana hasta el siglo XXI. Posromanticismo. Disolución de la tonalidad (obras de referencia: *Tristán e Isolda* y *Prélude à l'après-midi d'un Faune*).

UNIDAD 2: Los años de pre-guerra. Modernidad en Francia: Impresionismo - Simbolismo (compositores de referencia: Debussy y Ravel). Expresionismo alemán: Atonalismo, Dodecafonía y Serialismo (Segunda Escuela de Viena: Schoenberg, Berg y Webern).

Primitivismo (compositores de referencia: Stravinsky y Bartók) y Politonalismo (Stravinsky y Milhaud).

UNIDAD 3: La música de entre-guerras. Neoclasicismo (compositores de referencia: Stravinsky, Hindemith). Nacionalismos (compositores de referencia: Bartók, Kodaly, Janáček y Manuel de Falla). Panorama en Estados Unidos (compositores de referencia: Gershwin, Copland y Ives) y América Latina (compositores de referencia: Ginastera, Guastavino, Villa-Lobos, Revueltas, Marquez).

UNIDAD 4: La música de pos-guerra. Serialismo integral (compositores de referencia: Messiaen, Boulez). Música concreta (compositores de referencia: Schaeffer), Música electrónica (compositores de referencia: Varèse, Stockhausen y Ligeti) y Música electroacústica. Música Aleatoria (compositores de referencia: John Cage), Indeterminación y nuevas grafías. Minimalismo (compositores de referencia: Steve Reich, Terry Riley, Philip Glass y La Monte Young) Microtonalismo (compositores de referencia: Alois Haba). Espectralismo (compositores de referencia: Grisey y Murail) Música experimental. Poliestilismos. La música en encuentro con otras disciplinas (Teatro musical, Fluxus, Happening, Performance, Intervención, Flasmob).

CRITERIOS Y FORMAS DE EVALUACIÓN

- **Alumnos regulares (Coloquio / Complementario)**

El examen será oral. El alumno deberá presentarse con programa y carpeta de la asignatura.

El alumno realizará una instancia de reconocimiento auditivo del “repertorio de referencia de la cátedra, pudiendo usarse (o no), la información resultante, como disparador de la parte expositiva del examen.

El alumno elegirá una unidad para comenzar su exposición y en esa instancia podrá demostrar su solvencia en conocimientos adquiridos respecto de los contenidos seleccionados, como así también del vocabulario necesario para desarrollarla; a continuación, el profesor formulará preguntas sobre los contenidos de otras unidades del programa y también sobre las características de estilo de las obras audicionadas y analizadas en clase.

El profesor podrá, a su criterio, solicitar al alumno la carpeta confeccionada en el curso, la que deberá estar en condiciones de prolijidad y completitud.

El examen se considerará aprobado si el alumno, superando la etapa inicial, demuestra haber adquirido al menos un sesenta por ciento de los contenidos examinados.

- **Alumnos previo regulares**

Las características de esta condición de alumno serán idénticas a las descritas para el caso de los alumnos regulares.

- **Alumnos *previo libre y libre***

La modalidad de examen contará en una instancia escrita y una oral. El tribunal seleccionará una unidad del programa que deberá desarrollar el alumno en su escrito. Podrá contener una guía de preguntas e integrarse con la audición de una o varias obras(s) musical(es) correspondiente a la temática seleccionada, sobre la base de la cual el alumno deberá responder. El alumno dispondrá de una hora para realizar esta etapa. El examen se considerará aprobado si el alumno demuestra haber adquirido al menos un sesenta por ciento de los contenidos examinados y podrá continuar su examen en la etapa oral.

En la instancia oral el examen tendrá idénticas características a las descritas a los exámenes de alumnos regulares y previos regulares.

BIBLIOGRAFÍA

- FISCHERMAN, Diego. **La música del siglo XX**. Buenos Aires: Paidós. 1998. 154 p.
- GADAMER, Hans-Georg. **La actualidad de lo bello**. Buenos Aires: Ediciones Paidós. 2005. 124 p.
- BURKHOLDER, J. Peter, GROUT, Donald J. – PALISCA, Claude V. **Historia de la Música Occidental**. 7° Ed. Madrid: Editorial Alianza. 2008.
- MANUAL DE LA CÁTEDRA INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LAS ARTES (UNC). **Apuntes de música**. Córdoba: Editorial Brujas. 68 p.
- MORGAN, Robert. **La música del siglo XX**. Madrid: Ediciones Akal. 1991.
- SUÁREZ URTUBEY, Pola. **Breve Historia de la Música**. Buenos Aires: Editorial Claridad. 1994. 521 p.
- LOCATELLI de PERGAMO, Ana María. **La notación de la Música Contemporánea**. Buenos Aires: Ricordi. 1973. 83 p.
- GRAETZER, Guillermo. **La Música Contemporánea**. Buenos Aires: Melos Ediciones Musicales. 2008.

